



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82796 y su acumulado 05-08-83279, 05-07-69477 y CUDAP N° 25982/2008 (05-08-82417), 05-08-82669 y 05-08-82792; en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Derecho Comercial, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas 2008 y Planes de Tareas 2009; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular y del Director del Departamento de Derecho Comercial y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2008 y Planes de Tareas 2009, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

**DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE
Y COMUNICACIONES**

Dr. Luis ROMERO BASALDÚA (2008-2009)

DERECHO SOCIETARIO Y DE SEGUROS - DERECHO COMERCIAL II

Ab. Carlos A. MOLINA SANDOVAL (2008)

DERECHO CONCURSAL Y CAMBIARIO

Ab. José Evaristo MONTERO (2008-2009)

DERECHO PRIVADO VIII

Ab. Miguel Jorge VOLCOFF (2008-2009)

DERECHO PRIVADO VIII

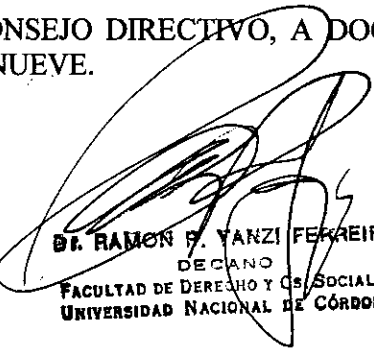
Ab. Isabel ALEM de MUTTONI (2007-2008)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YORRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON F. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 46/09.-